

Agrovalores, S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

KPMG

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Movimientos del Capital Contable

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

KPMG

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de Agrovalores, S.A.:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Agrovalores, S.A. (en adelante la "Compañía"), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los estados de resultados, los estados de movimientos del capital contable y los estados de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros han sido preparados por la administración de Agrovalores, S.A. con base en las disposiciones de información financiera contenidas en la normativa contable establecida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con la normativa contable establecida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala y del control interno que determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores significativos ya sea por fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores Independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con normas internacionales de auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría independiente incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y revelaciones incluidas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría independiente también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración de la entidad; así como la presentación de los estados financieros en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Según se indica en las notas 2 y 3, los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con la normativa contable establecida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, la cual es una base integral de contabilidad distinta a las normas internacionales de información financiera.

Opinión de los Auditores Independientes

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Agrovalores, S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con la normativa contable establecida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala que se describe en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

Base de Contabilidad

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a las notas 2 y 3 a los estados financieros, que resumen la normativa contable establecida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala. Los estados financieros adjuntos están preparados para que Agrovalores, S.A. cumpla con los requisitos de la Superintendencia de Bancos de Guatemala. En consecuencia estos estados financieros pueden no ser adecuados para otro fin.

KPMG



Lic. Hugo Rodríguez A.
Colegiado No. CPA - 637

14 de febrero de 2011

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Cifras expresadas en quetzales)

	2010 Q	2009 Q
Activo		
Disponibilidades	154,000	63,544
Inversiones (nota 4)	1,300,000	1,300,000
Productos financieros por cobrar (nota 5)	37,485	37,162
Cuentas por cobrar (nota 6)	-	72,400
Cargos diferidos (nota 7)	51,769	56,267
Inversiones permanentes (nota 8)	37,150	37,150
	<u>1,580,404</u>	<u>1,566,523</u>
Pasivo y Capital Contable		
Cuentas por pagar y gastos acumulados (nota 9)	85,075	90,788
Total pasivo	<u>85,075</u>	<u>90,788</u>
Capital contable (nota 14)	1,495,329	1,475,735
	<u>1,580,404</u>	<u>1,566,523</u>
Cuentas de orden y de registro (nota 16)	<u>4,769,085,042</u>	<u>3,139,050,983</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Cifras expresadas en quetzales)

	2010 Q	2009 Q
Productos financieros (nota 10):		
Intereses	117,875	117,875
Productos y gastos por servicios (nota 11):		
Productos por servicios	720,377	629,443
Gastos por servicios	(707,791)	(576,483)
Margen por servicios	12,586	52,960
Margen financiero y de servicios	130,461	170,835
Otros productos de operación (nota 8)	74,028	62,330
Margen operacional bruto	204,489	233,165
Gastos de administración (nota 12)	(40,806)	(45,197)
Margen operacional neto	163,683	187,968
Productos (gastos) de ejercicios anteriores, neto	18,237	(460)
Productos extraordinarios	-	100
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	181,920	187,608
Impuesto sobre la renta (nota 13)	(6,882)	(19,921)
Utilidad neta	175,038	167,687

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estados de Movimientos del Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Cifras expresadas en quetzales)

	2010 Q	2009 Q
Capital contable:		
Capital pagado (nota 14)		
Saldo al inicio y al final del año	539,000	539,000
Reserva legal (nota 14):		
Saldo al inicio del año	666,108	659,416
Traslado de utilidades disponibles	8,384	6,692
Saldo al final del año	674,492	666,108
Reserva para futuros dividendos (nota 14):		
Saldo al inicio del año	2,101	39
Traslado de las utilidades no distribuidas	3,859	2,062
Saldo al final del año	5,960	2,101
Utilidades no distribuidas:		
Saldo al inicio del año	268,526	234,683
Utilidad neta	175,038	167,687
	443,564	402,370
Menos:		
Dividendos decretados (nota 14)	(145,530)	(118,580)
Traslado a la reserva legal	(8,384)	(6,692)
Traslado a la reserva para futuros dividendos	(3,859)	(2,062)
Asignación a empleados (nota 14)	(9,914)	(6,510)
	(167,687)	(133,844)
Saldo al final del año	275,877	268,526
Total capital contable	1,495,329	1,475,735

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Cifras expresadas en quetzales)

	2010 Q	2009 Q
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Cobro de intereses	69,085	80,713
Cobro de servicios	720,377	557,043
Pago por gastos de administración	(37,806)	(44,197)
Otros ingresos y egresos (neto)	(589,698)	(504,288)
Flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de operación	<u>161,958</u>	<u>89,271</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Inversiones permanentes:		
Egreso por redención o readquisición	-	(100)
Dividendos recibidos	74,028	62,330
Flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de inversión	<u>74,028</u>	<u>62,230</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:		
Dividendos pagados	(145,530)	(118,580)
Flujos netos de efectivo utilizados en las actividades de financiación	<u>(145,530)</u>	<u>(118,580)</u>
Aumento neto de efectivo	90,456	32,921
Disponibilidades de efectivo al inicio del año	<u>63,544</u>	<u>30,623</u>
Disponibilidades de efectivo al final del año	<u><u>154,000</u></u>	<u><u>63,544</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

31 diciembre de 2010 y 2009

1 Operaciones

Agrovalores, S.A. (la "Compañía") fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala el 6 de octubre de 1987 y fue registrada como agente de valores en la Bolsa de Valores Nacional, S.A. con el número 21. Sus operaciones consisten en la realización de operaciones de agente de valores, colocación de títulos de crédito objeto de oferta pública o negociación privada y se rige en su orden por las siguientes leyes guatemaltecas: Ley de Bancos y Grupos Financieros, Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y otras leyes aplicables a su actividad, así como por las disposiciones de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

La Compañía tiene sus oficinas centrales ubicadas en la 7ª avenida 7-30, zona 9, ciudad de Guatemala.

2 Bases de Preparación

a Declaración de Cumplimiento

Las políticas contables que la Compañía utiliza para la preparación y presentación de información financiera están de acuerdo, en todos sus aspectos importantes, con la práctica general en la actividad bancaria regulada en Guatemala y con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-150-2006.

El manual tiene como objetivo normar el registro contable de todas las actividades financieras de las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Adicionalmente, estas políticas contables e informes deben regirse por la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y otras leyes aplicables a su actividad, así como por las disposiciones de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

b Moneda de Presentación

Los estados financieros están expresados en quetzales (Q), la moneda de curso legal en Guatemala. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los tipos de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaban alrededor de Q8.01 = US1.00 y Q8.35 = US1.00, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros

c **Uso de Estimaciones**

En la preparación de estados financieros la administración de la Compañía ha efectuado estimaciones y supuestos relacionados al informe de activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. La estimación importante que es particularmente susceptible a cambios significativos se relaciona con la determinación de la estimación por valuación de inversiones en valores y la recuperación de cuentas por cobrar.

El ambiente económico actual ha incrementado el grado de incertidumbre inherente a dichas estimaciones y supuestos.

3 **Resumen de Políticas Significativas de Contabilidad**

Las políticas contables que se detallan a continuación se aplicaron en la preparación y presentación de estos estados financieros. Estas políticas contables difieren de las normas internacionales de información financiera (NIIF) principalmente en lo que se describe en la nota 18.

a **Instrumentos Financieros**

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra entidad. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros, las inversiones en valores, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Inversiones

El portafolio de inversiones comprende títulos valores para la venta e inversiones permanentes:

- **Títulos valores para la venta**

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. Las compras y ventas se registran contablemente en la fecha de la transacción.

El valor contable de estas inversiones se actualiza mensualmente con base en su valor de cotización en bolsa de valores. Cuando no hay valor de cotización en bolsa, este se determina con base en la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores. Cuando se trate de títulos emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas donde no pueda establecerse un valor de mercado de referencia, la valoración se realiza al costo de adquisición.

Notas a los Estados Financieros

Las diferencias derivadas de la variación de precios se registran en el patrimonio neto (capital contable). Cuando el título valor se vende, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto se reconoce como resultado del año.

- **Inversiones Permanentes**

Las inversiones en acciones con la intención de mantener su participación en el capital de la emisora, se reconocen utilizando el método del costo, independientemente del porcentaje de participación que la Compañía tiene en estas entidades. Los ingresos obtenidos de estas inversiones se registran sólo en la medida en que se distribuyen las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición.

b Provisiones

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo.

c Impuesto Sobre la Renta

El impuesto sobre la renta es el impuesto que se estima pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance general y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

d Dividendos Decretados

Los dividendos para los accionistas se decretan con base en beneficios justificados y realizados de conformidad con las disposiciones legales aplicables. En adición a la ganancia neta de cada año también se pueden distribuir las ganancias no distribuidas acumuladas en las cuentas de reservas de capital y resultados de ejercicios anteriores.

Los dividendos se decretarán conforme a la autorización de la Asamblea de Accionistas, rebajando la cuenta resultado de ejercicios anteriores y registrando una cuenta por pagar. El pago se hace efectivo durante el mismo año en que se decreta el dividendo.

e Asignación a Empleados

Hay una asignación a favor de empleados proveniente de las utilidades de cada ejercicio contable. El monto asignado se rebaja de la cuenta utilidades no distribuidas y registra una cuenta por pagar. El pago se hace efectivo durante el mismo año en el que se decreta la asignación.

Notas a los Estados Financieros

f Reserva para Futuros Dividendos

De conformidad con las disposiciones de la Asamblea de Accionistas se podrán separar de las utilidades montos para constituir reservas para asegurar recursos que cubran el pago de dividendos en los ejercicios en que las utilidades sean insuficientes para retribuir a los accionistas por su capital invertido.

g Reconocimiento de Ingresos

i Comisiones

Las comisiones devengadas en operaciones de intermediación se reconocen en los resultados del año de acuerdo con la vigencia de cada negociación. Los ingresos por comisiones se registran en proporción al tiempo transcurrido entre la fecha en que se realizó la operación y la fecha de su liquidación o de cierre.

ii Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se perciben.

iii Servicios

Los ingresos por servicios se reconocen en el estado de resultados bajo el método de lo devengado, con base en cuotas fijas mensuales pactadas por el servicio de agente de valores y la asesoría prestada en operaciones financieras.

h Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias (nota 2b).

i Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la operación.

El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte entre la fecha cuando se registra la operación y la de su cancelación o la del cierre contable se registra contra los resultados del ejercicio contable.

j Nuevas Regulaciones

Cambios al Manual de Administración de Riesgo de Crédito

El 13 de octubre de 2010 la Junta Monetaria aprobó la Resolución JM-108-2010 Reglamento de medidas y requisitos mínimos para la recepción de efectivo en moneda extranjera cuyo objeto es normar las medidas y los requisitos mínimos que deben observar los bancos, sociedades financieras, entidades fuera de plaza, empresas especializadas en servicios financieros que sean parte de grupos financieros y las casas de cambio, para mitigar los riesgos relacionados con la recepción de efectivo en moneda extranjera. Esta regulación entrará en vigencia a partir del uno de enero de dos mil once.

Notas a los Estados Financieros

4 Inversiones

El saldo de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2010	2009
	Q	Q
Moneda nacional:		
En títulos valores para la venta:		
Certibonos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas, con tasa de interés anual de 9.50% y vencimientos que varían entre 2018 y 2020 para ambos años.	950,000	950,000
Certibono número 24540 emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, con tasa de interés anual de 9.5% y vencimiento el 3 de julio de 2020, pignorado en el Fidecomiso de Garantía constituido entre Bolsa de Valores Nacional, S.A. y Banco Industrial, S.A.	100,000	100,000
Certificados de depósito a plazo emitidos por el Banco de Guatemala, con tasa interés anual de 7.25% y vencimiento en el 2011 para ambos años.	250,000	250,000
	<u>1,300,000</u>	<u>1,300,000</u>

5 Productos Financieros por Cobrar

Esta cuenta corresponde a los intereses por cobrar de los títulos valores para la venta (véase nota 4).

6 Cuentas por Cobrar

Este saldo corresponde a cuentas por liquidar relacionadas con los servicios de corretaje de valores.

7 Cargos Diferidos

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2010	2009
	Q	Q
Impuesto extraordinario y temporal de apoyo a los acuerdos paz	10,835	31,158
Impuesto sobre la renta	14,491	14,088
Impuesto de solidaridad	26,443	11,021
	<u>51,769</u>	<u>56,267</u>

Notas a los Estados Financieros

8 Inversiones Permanentes

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Costo de la inversión Q	Valor nominal		Porcentaje de participación	No. de acciones
		Por acción Q	Total Q		
Acciones:					
En moneda nacional:					
Arrendadora Agromercantil, S.A.	8,000	1,000	8,000	0.08	8
Informática del Agro, S.A.	6,000	100	6,000	1.07	60
Financiera Agromercantil, S.A.	1,000	1,000	1,000	0.01	1
Agencia de Seguros y Fianzas Agromercantil, S.A.	1,000	1	1,000	1.00	1,000
Asistencia y Ajustes, S.A.,	50	50	50	1.00	1
Bolsa de Valores Nacional, S.A.	21,000	10,000	10,000	-	1
Agencia de Seguros Echeverría Trigueros, S.A.	100	100	100	0.40	1
	<u>37,150</u>	<u>12,251</u>	<u>26,150</u>		

La Compañía recibió dividendos por estas inversiones, así:

Entidad	2010	2009
	Q	Q
Arrendadora Agromercantil, S.A.	-	4,080
Financiera Agromercantil, S.A.	190	150
Agencia de Seguros y Fianzas Agromercantil, S.A.	44,000	52,100
Asistencia y Ajustes, S.A.	5,588	6,000
Bolsa de Valores Nacional, S.A.	24,250	-
	<u>74,028</u>	<u>62,330</u>

Notas a los Estados Financieros

9 Cuentas por Pagar y Gastos Acumulados

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2010	2009
	Q	Q
Gastos por pagar	69,689	57,000
Impuesto al valor agregado	8,504	13,867
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 13)	6,882	19,921
	<u>85,075</u>	<u>90,788</u>

10 Productos Financieros

Esta cuenta representa los intereses generados por el portafolio de inversiones.

11 Productos y Gastos por Servicios

Este saldo corresponde a las comisiones cobradas a los inversionistas y pagadas a la Bolsa de Valores Nacional, S.A. por el servicio de corretaje de inversiones.

12 Gastos de Administración

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2010	2009
	Q	Q
Impuestos	29,481	30,100
Honorarios profesionales	6,000	6,000
Cuotas asociaciones diversas	5,056	5,402
Funcionarios y empleados	-	3,500
Papelería útiles y suministros	269	195
	<u>40,806</u>	<u>45,197</u>

13 Impuesto Sobre la Renta

Las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta de la Compañía por los años terminados del 31 de diciembre de 2006 al 2010 están pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años.

El gasto de impuesto sobre la renta por el año que terminó el 31 de diciembre de 2010 ascendió a Q6,882 (Q19,921 en el 2009) lo que representa una tasa efectiva del 4% (11% en el 2009).

Notas a los Estados Financieros

A continuación se muestra una conciliación entre el impuesto sobre la renta aplicable y el que correspondería a la utilidad antes del impuesto sobre la renta:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2010 Q	2009 Q
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	181,920	187,608
Impuesto sobre la renta aplicable	56,395	58,158
Efecto impositivo de:		
Gastos no deducibles	9,977	17,626
Rentas exentas	(59,490)	(55,863)
Gasto de impuesto sobre la renta (nota 9)	6,882	19,921

14 Capital Contable

i. Capital pagado

La Compañía tiene un capital autorizado de un millón de quetzales (Q1,000,000), dividido y representado por diez mil acciones nominativas con un valor nominal de cien quetzales cada una. El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es de Q539,000.

ii. Reserva legal

De acuerdo con los artículos No. 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) de las utilidades netas de cada ejercicio para formar la reserva legal. Ésta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas, sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente.

iii. Reserva para futuros dividendos

- De conformidad con las disposiciones del Acta de Asamblea de Accionistas No. 28 del 25 de enero de 2010, se acordó separar de las utilidades Q3,859 para acumular a esta reserva.
- De conformidad con las disposiciones del Acta de Asamblea de Accionistas No. 27 del 30 de enero de 2009, se acordó separar de las utilidades Q2,062 para acumular a esta reserva.

Notas a los Estados Financieros

iv. Dividendos decretados:

- De conformidad con el Acta de Asamblea de Accionistas No. 28 del 25 de enero de 2010 se acordó decretar dividendos a razón de Q27 por acción, el monto decretado de dividendos ascendió a Q145,530.
- De conformidad con el Acta de Asamblea de Accionistas No. 27 del 30 de enero de 2009 se acordó decretar dividendos a razón de Q22 por acción, el monto decretado de dividendos ascendió a Q118,580.

v. Asignación a empleados:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los porcentajes distribuidos representan el 5.28% y 4.84% de la utilidad bruta de los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008.

15 Conformación del Grupo Financiero

El artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto 19-2002 establece la conformación de Grupo Financiero, el cual se organiza bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del Grupo Financiero, que en este caso es Banco Agromercantil de Guatemala, S.A. El 9 de septiembre de 2004 la Superintendencia de Bancos mediante Resolución No. 796-2004 formalizó la conformación del Grupo Financiero Agromercantil, integrado por las entidades siguientes:

- Banco Agromercantil de Guatemala, S.A. como empresa responsable.
- Financiera Agromercantil, S.A.
- Mercom Bank Ltd.
- Tarjeta Agromercantil, S.A.
- Agrovalores, S.A.
- Arrendadora Agromercantil, S.A.
- Seguros Agromercantil, S.A.

Las transacciones realizadas con compañías del Grupo Financiero Agromercantil, son las siguientes:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2010	2009
	Q	Q
Ingresos:		
Comisiones por corretaje (nota 11)	720,377	629,443
Dividendos (nota 8)	49,778	62,330
	<u>770,155</u>	<u>691,773</u>

Notas a los Estados Financieros

Los estados financieros presentan los siguientes saldos con Compañías relacionadas:

	31 de diciembre	
	2010 Q	2009 Q
Activos:		
Disponibilidades	154,000	63,544
Inversiones (nota 8)	10,050	10,050
	<u>164,050</u>	<u>73,594</u>

Los dividendos pagados a compañías relacionadas en el 2010 fueron de Q145,530 (Q118,580 en el 2009).

16 Cuentas de Orden y de Registro

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2010 Q	2009 Q
Moneda nacional:		
Administraciones ajenas	1,284,600,000	883,600,000
Operaciones de reporto	50,000,000	-
Documentos y valores en custodia	1,285,900,000	884,900,000
	<u>2,620,500,000</u>	<u>1,768,500,000</u>
Moneda extranjera:		
Administraciones ajenas	1,074,292,521	685,275,523
Documentos y valores en custodia	1,074,292,521	685,275,523
Cuenta enlace cambio de nomenclatura	-	(63)
	<u>2,148,585,042</u>	<u>1,370,550,983</u>
	<u>4,769,085,042</u>	<u>3,139,050,983</u>

- Administraciones Ajenas**
En esta cuenta se registran para efectos de control, si los hay: Documentos y valores que la institución reciba, Cédulas Hipotecarias que la institución administre por cuenta de terceros, títulos-valores que la institución administre por cuenta de terceros, cartera que la institución administre por cuenta de terceros e individualmente el capital en giro de cada uno de los fideicomisos en administración.
- Documentos y Valores Propios Emitidos**
En esta cuenta se registran para efectos de control, si los hay: Documentos y valores que la institución entregue o traslade a su departamento jurídico o a terceros y los documentos y valores que la institución entregue en consignación.

Notas a los Estados Financieros

17 Administración de Riesgos

Riesgo de Crédito

Es el riesgo que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad de la Compañía no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer a la Compañía de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió el activo financiero respectivo.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen límites por país y límites por deudor. Adicionalmente, el Comité de Créditos evalúa y aprueba previamente cada compromiso que involucre un riesgo de crédito para la Compañía, y monitorea periódicamente la condición financiera de los deudores o emisores respectivos.

A la fecha del balance de situación no hay concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero

Riesgo de Mercado

Es el riesgo que el valor de un activo financiero de la Compañía se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos. Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero; límites respecto del monto máximo de pérdida para el cierre de las posiciones y la protección del capital por medio de manejo del riesgo de tasa de interés mediante el Comité de Créditos y mecanismos de protección de capital frente al riesgo cambiario.

Riesgo de Liquidez y Financiamiento

Consiste en el riesgo de la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, del deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Las políticas de administración de riesgo establecen un límite de liquidez que determina la porción de los activos de la Compañía que deben mantenerse en instrumentos de alta liquidez; límites de composición de financiamiento; límites de apalancamiento; y límites de duración.

Notas a los Estados Financieros

Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Consiste en el riesgo que los servicios y productos de la Compañía se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto no sólo puede tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, sino que también arriesga la imagen de la Compañía.

La Compañía minimiza este riesgo, por medio de las funciones que realiza el oficial de cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de “Conozca a su cliente y Conozca a su empleado”, las cuales comprenden el establecimiento de procedimientos, políticas y controles para la detección de actividades sospechosas o ilícitas, auxiliándose por medio de un software adquirido para dicha actividad.

Riesgo de Tasa de Interés

Es el riesgo que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar significativamente como resultado de cambios en las tasas de interés en el mercado.

Para reducir la exposición al riesgo de tasa de interés, la Compañía se asegura que las transacciones de activos y pasivos se contraten bajo condiciones similares y con un margen que le provea un adecuado retorno. Los detalles referentes a las tasas de interés aplicables a los instrumentos financieros se revelan en sus respectivas notas a los estados financieros.

Riesgo Operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos, o de hechos externos.

Riesgo Regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en que opera la Compañía. También incluye cualquier pérdida que pudiera surgir de cambios en requisitos regulatorios.

Riesgo de Solvencia

Es el riesgo de pérdida que se origina de la posibilidad de que la Compañía no tenga suficientes fondos para cumplir con sus obligaciones o de falta capacidad de la Compañía de acceder a mercados de capital para recaudar los fondos requeridos.

Notas a los Estados Financieros

18 Bases de Presentación

Las políticas contables que utiliza la Compañía difieren de las normas internacionales de información financiera en la contabilización de las siguientes operaciones:

- Reconocimiento de ingresos.
- Rectificación de ingresos y gastos de ejercicios anteriores.
- Contabilización de cargos diferidos.
- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento.
- Revelaciones sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros.
- Determinación del deterioro de los activos y su contabilización.